

ADENDA
AL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por el Dr. Alejandro VILLAR (DNI N° 13.925.003), en su carácter de Presidente, con domicilio legal en calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad de La Plata, en adelante "CIC", en calidad de COMODANTE, por una parte, y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "MPCEIT", representado en este acto por el Lic. Federico Matías AGÜERO (DNI 25.984.082), en su carácter de Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, con domicilio en calle 5 N° 755 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en calidad de COMODATARIO, por otra parte, y en conjunto denominadas "LAS PARTES", convienen en celebrar la presente ADENDA al Contrato de Comodato (IF-2021-02236287-GDEBA-SSCTIMPCEITGP) suscripto con fecha 27 de enero de 2021, considerando lo siguiente:

Que a los fines de adecuar el Contrato de Comodato celebrado, corresponde modificar la cláusula séptima, que quedará redactada de la siguiente manera:

SÉPTIMA: La duración del presente contrato de comodato será desde la fecha de su suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2021, prorrogable automáticamente por un año, quedando la posibilidad de extender este plazo por común acuerdo de las partes, reservándose el Comodante el derecho de solicitar la restitución del vehículo prestado, antes del vencimiento del plazo.

En prueba de conformidad, se emite el presente instrumento digital, en la ciudad de La Plata, en las fechas indicadas en las respectivas firmas digitales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Adenda Firma Conjunta

Número:

Referencia: ADENDA AL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.